

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO**

**JURADO DE CONCURSOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES**

**CARGOS : SUPERVISORES DE ZONA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Jurado de Concursos convoca a Concurso de Suplencias de Supervisor de Zona “F” y Zona “D” de Educación Especial

**FECHA:** JUEVES 14/11/2019.

**HORA:** 10:30 y 10:45

**LUGAR:** Sala de Jurado de Concursos - Consejo General de Educación – Oficina 100 – 4<sup>to</sup> Piso – C.G.E.

Este Concurso se realizará con los Aspirantes del LISTADO OFICIAL VIGENTE, Resolución N° 1969/19 CGE Y N° 2163/19 CGE-

**\*10:30hs**

**SEGUNDA CONVOCATORIA:**

Un Cargo de SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA “F” SEDE LA PAZ - SUBSEDE FEDERAL – Suplente Término Fijo, en reemplazo de CLARI, Paola D.N.I.: 23.279.850, por 10 días.

**\*10.45hs**

**TERCERA CONVOCATORIA:**

Un Cargo de SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA “D” SEDE ISLAS - SUBSEDE GUALEGUAYCHÚ – Suplente Término Fijo, en reemplazo de PRUZZO, Miriam Ester D.N.I.: 26.467.807, hasta el 31/12/2019.

En caso de quedar desiertas las suplencias de los cargos precedentes, por ausencia de Aspirantes del Listado Oficial Vigente, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación por Art. 80° en el marco del Estatuto del Docente Entrerriano, por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del Listado del Concurso N° 182 de Suplencias de Ascenso -Resolución N° 3555/19 C.G.E y los siguientes requisitos:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

### En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante once (11) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

### En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (10) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

### En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (09) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

Es menester aclarar que todas las designaciones en el marco del Artículo 80° del Estatuto del Docente Entrerriano, cesarán indefectiblemente al finalizar el Ciclo Lectivo.-

Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:  
<http://cge.entrerios.gov.ar/educacion/concursos/>

### JURADO DE CONCURSOS. PARANÁ, 12/11/2019

  
**Prof. HILDA MELGAR**  
VOCAL  
Jurado de Concursos - Nivel Primario  
C. G. E.

  
**Prof. Teresa Graciela Lator**  
VOCAL  
Jurado de Concursos C. G. E.

  
**Prof. PAOLA V. TORTUL**  
VOCAL  
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

  
**Prof. DANIEL A. CÁCERES**  
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.  
Rep. Trab. de la Educación

  
**Prof. Ivana Apeztegui**  
VOCAL  
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

  
**Prof. Susana Ferrer**  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
Representante Docente AGMER

  
**Prof. Lidia Cardoso**  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
Representante Docente AGMER

  
**CONSEJO GENERAL DE ENTRERÍOS**  
**JURADO DE CONCURSOS**  
**C.G.E. ENTRE RÍOS**  
Prof. María Colta Elizaincín  
Presidenta de  
Jurado de Concursos  
C.G.E. ENTRE RÍOS